## Universidad Complutense de Madrid



MODELO PPL\_8

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0211-01/PPL/003

**RESOLUCIÓN DE FECHA:** 02/11/2023 **RESOLUCIÓN DE FECHA:** 02/11/2023

CATEGORÍA: Profesor/a Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos

ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Estructuras de datos y algoritmos

PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Métodos formales

**DEPARTAMENTO:** Sistemas Informáticos y Programación

FACULTAD: CC. Matemáticas

## PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

## 1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante

Apellidos y Nombre	Puntuación Total	
Fábregas Alfaro, Ignacio	67.95	

2º La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	global (1)+(2)
Fábregas Alfaro, Ignacio	58.5	40.95	90	27	67.95
Gómez Blas, Nuria	19.0	13.3	0	0	13.3

 $<sup>(1) = 0.7 \</sup>times Puntuación 1<sup>a</sup> fase$ 

 $<sup>(2) = 0,3 \</sup>times Puntuación 2a fase$ 



## Universidad Complutense de Madrid

3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso

selectivo:

PRESIDENTE/A: David de Frutos Escrig SECRETARIO/A: Olga Marroquín Alonso

VOCAL: Clara Benac Earle VOCAL: Fernando Rosa Velardo VOCAL: Fernando Rubio Diez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: David de Frutos Escrig	Firmado: Olga Marroquín Alonso

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 09/02/2024

Firmado: Silvia Eugercios Gil